**Anexo IV**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Proced.: 4531

Tfno: 012

Las entidades solicitantes deberán aportar, **junto con el anexo I y II**, la siguiente documentación:

* Resolución de aprobación del proyecto por el que se selecciona la operación para la que se solicita la ayuda, donde se incluyan los datos de programación y financiación.
* Estatutos de la entidad donde se refleje la realización de las actividades incluidas en el proyecto cofinanciado y que carecen de fines lucrativos.
* Memoria contenido del proyecto, que recogerá como mínimo, la siguiente información:

a) Nombre del proyecto y datos relativos a la financiación de la Unión Europea e institución responsable de su convocatoria.

b) Porcentaje de cofinanciación de la entidad e importe por anualidades.

c) Objeto del proyecto.

d) Colectivo al que va dirigido: destinatarios finales, ámbito de actuación, número participantes

e) Actividades, objetivos e indicadores.

f) Localización de actuaciones.

e) Datos sobre los socios del proyecto, en su caso.

f) Para aquellas entidades que hayan recibido subvención en convocatorias anteriores, evidencias de la difusión y publicidad de la cofinanciación del SEF en el proyecto.